

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

72 *MANRESA*

EDICTO

Don LUIS MOLERA SAFONT, Letrado de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia 2 Manresa,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 505/2016 en el que se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2016 auto declarando en estado de concurso al señor JORGE ERNESTO FORSTEN GAVIRIA, numero de DNI 46993873C, con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado administrador concursal a la señora Elvira Castañon Garcia-Alix, letrada quien en fecha 25/10/2016 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la calle Escuelas Pías, 18, planta baja de Barcelona 08017 y dirección electrónica: elviracastanon@bcnabogados.es

Plazo para la comunicación de los créditos: UN MES a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Manresa, 2 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160094233-1